

C. SOLICITANTE

En atención a su solicitud de acceso a la información con número de folio **110197600011325** recibida a través de la Plataforma Nacional de Transparencia el día 05 de Marzo del 2025 mediante la cual solicita lo siguiente:

“En reciente entrevista realizada al Director de Vialidad, Pérez Sequera, manifestó que la razón por la que los semáforos se encontraban desincronizados era derivado de que se habían robado el cable de los mismos; por ello, solicito se me proporcione la siguiente información: 1.- En cuales semáforos ocurrió el robo de cable. 2.- Cuantos metros de cable fue lo que se robaron. 3.- Se ha acudido a Procuraduría de Justicia a realizar la denuncia respectiva? En caso negativo que se indique la razón de ello. 4.- Se ha reparado la instalación del cable de los semáforos que fueron materia del robo?” (SIC).

Esta Dirección de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Salamanca Guanajuato le responde de acuerdo a los datos proporcionados por la Dirección General de Movilidad.

1. He de referir que son los ubicados en:
 - Pasajero entre Morelos y Aldama
 - 5 de mayo entre Morelos y Aldama
 - Tomasa Esteves entre Hidalgo y Matamoros
 - Albino García entre Hidalgo y Juárez
 - Andrés Delgado entre Juárez y Revolución.
2. Se tiene un estimado de 300 metros de cable robado.
3. Si, ya fue interpuesta la querrela ante la fiscalía.
4. Si, se repara de manera inmediata el daño una vez detectado.

Se expide el presente con fundamento en los artículos 7 fracción XII 3, 26, 28, 47 y 99 y demás relativos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato. Sin otro particular quedo de Usted como su seguro y atento servidor para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE
Salamanca, Guanajuato a 07 de Marzo de 2025

LIC. CLAUDIA IVONNE CHACÓN ZAMORA
UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA
INFORMACIÓN PÚBLICA DE SALAMANCA

